

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

NIT. 900 220 547-5

CÓDIGO					
FR-GP-CT-37					
VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN				
VERSION 5.0	FEBRERO DE 2016				

Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos

RAD-DTEP 0030 - E

Villavicencio, 14 de Febrero de 2017

Señor

SILVIA JULIANA FERNANDEZ DIAZ

Cargo: Presidente JAC Cel: 3105721843

Dirección:

E-Mail: sjulianafernandezdiaz@gmail.com

Barrio:

San Juan de Arama- Meta

Ref. Respuesta a su oficio	Rad AIM 0483
	Rad Gobernación ID 362222

Cordial Saludo:

En atención a su comunicación de la referencia, me permito informarle que de acuerdo a las normas establecidas, toda obra que se ejecute con dineros del estado debe hacerse mediante el sistema público de contratación, por tanto para poder adelantar estos procesos contractuales es necesario realizar un proyecto con el lleno de todas las exigencias de ley.

Como la responsabilidad primaria de responder a sus necesidades es de las alcaldías, le recomiendo acercarse a la oficina de planeación de su municipio para que allí se inicie la estructuración de su proyecto que contemple la solución a su solicitud, una vez se tenga completo el proyecto; la gobernación del Meta podrá coadyuvar en la ejecución de las obras de acuerdo a sus limitantes presupuestales y plan de gobierno.

INFRAESTRUCTURA

DEL META

Cordialmente,

Arq. RICHARD MANCERA MANCERA.

Director Técnico Estructuración de Proyectos







ASIGNACIÓN DE CORRESPONDENCIA

CÓDIGO: F-AC-07

VERSIÓN:

01

100000-

DATOS DE LA ASIGNACIÓN:

FECHA DE ASIGNACIÓN:

01 de febrero de 2017

ASIGNADO A 1:

ASIGNADO A 2:

ASIGNADO A 3:

ASIGNADO POR:

SECRETARIO PRIVADO

INFORMACIÓN SOBRE LA CORRESPONDENCIA:

CLASE CORRESPONDENCIA:

INTERNA

EXTERNA

FECHA OFICIO:

01 de febrero de 2017

RADICADO:

R-00008-201702356 ID 362222

02/02/2017

FECHA:

R/02-02-2017

REMITENTE:

JESUS ANTONIO GRAJALES y Otros de la Vereda Sandinata del Municipio

de San Juan de Arama.

ASUNTO:

Solicitan reparación de dos (2) puentes colgantes de la Vereda Sardinata

corregimiento de San Juan de Arama.

FOLIOS:

Cuatro

INSTRUCCION	PARA:
SU INFORMACIÓN Y FINES PERTINENTES SU CONCEPTO RECIBIR INSTRUCCIONES TRAMITAR EN LOS TÉRMINOS DE LEY OBSERVACIONES:	TRAMITAR URGENTE ASISTIR PROYECTAR PARA MI FIRMA ARCHIVAR
FECHA LÍMITE DE TRÁMITE:	
ASIGNADO: RECI	BIDO:Nombre
	OF LIGHT WAR

En los trámites favor citar el número del radicado.

Proyectó: Olga R.

GENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - A.I.M

ladicado Nº

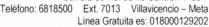
02 FEB 2017 - - -Fecha:

Folios

Recibido por

Hora: -

Carrera 33 No. 38-45 Centro



gobernadora@meta.gov.co - www.meta.gov.co







San juan de Arama – Meta – enero de 2017

Personería jurídica de junta; 1932-1988

Señor:

MARCELA AMAYA GARCIA GOBERNADORA DEL META

Asunto: reparación de 2 puentes colgante de la vereda sardinata corrimiento de San Juan de Arama.

Cordial saludo.

Company Company

Mediante el presente escrito pongo en conocimiento la petición de la comunidad de la vereda Sardinata del municipio San Juan de Arama, le solicita la reparación de los puente colgante que comunica a la vereda sardinata con las veredas los Alpes y rio nuevo, donde se ve afectada la comunidad de varias zonas ya que corren un peligro latente al pasar los puente artesanales. La comunidad a manifestado preocupación ya que en próximos días empieza la jornada estudiantil y esta próxima la llegada del invierno por ende la quebrada aumenta el caudal de agua, es el único medio para pasar la quebrada de sardinata, los puentes se encuentra en malas condiciones ya que su vida útil es de 35 a 40 años y no ha tenido ninguna reparación desde su construcción. Dificultado el paso de la comunidades.

Tenemos conocimiento de la circular N 02 expedida 11 de enero de 2017 por el Juez primero penal municipal con funciones de control de garantías ambulante, donde el municipio de San Juan de Arama asido beneficiado en que se revise y repare los puentes artesanales.

Anexos fotográficos en la actualidad



Puente artesanal uvicado al sur (vereda de sardinata).



Puente artesanal uvicado sur oriente (vereda sardinata)

Agradecemos de antemano la atención que se le dé a la presente, no sin antes manifestarles nuestros deseos para que tenga éxitos en su trayectoria política y con su valiosa gestión mejorara la calidad de vida de los habitantes de nuestra región del Meta.

Quedamos atenta a una respuesta pronta y positiva.

Gracias por su atención.

VEREDA SARDINATA

JESUS ANTONIO GRAJALES

CC: 86002303 Cel: 321422879

CC 1120366938 Cel. 3105721843

Correo: sjulianafernandezdiaz@gmail.com

PONPEYO BASABE B

CC:3253508

Cel:3133649516

in:sent					
			Mover a Recibidos		Más

REDACTAR

Recibidos (9)

Correo

Destacados Importantes

Chats

Enviados

Borradores (1)

Todos

Spam (3)

Papelera

andrea estupiñan

angie hernandez (...

boris Iondooño

camilo balcazar (1)

carlos ramirez

cheryl martinez (1)

colombia respond...

competitividad meta



Buscar contactos...

Jenny Paola Lozano

Subgerencia Tecn...

Juan Manuel Agui...

Aldemar Cortes

Asley Espejo

Juan Jose Casasfr...



Respuesta Rad 0483



Richard Mancera Mancera proyectos@idm-meta.gov.co>

para sjulianafernan.

Cordial saludo a continuación se da respuesta al Rad en mención.

Cualquier aclaración adicional no duden en comunicarse.

Teniendo en cuenta la Directiva Presidencial No. 04 del 03 de abril de 2012, cuyo asunto es "EFICIENCIA ADMINISTRATI CERO PAPEL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", dentro de las estrategias principales está la implementación de la c en la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, sustentados en la utilización Telecomunicaciones, esta política o estrategia entre sus objetivos tiene el de generar impactos en favor del medi eficiencia administrativa.

Cordialmente;

Arquitecto

Richard Mancera Mancera

Director Técnico de Estructuración de Proyectos

Cel: <u>3208554265</u>

email: proyectos@idm-meta.gov.co

